

**GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO**  
**COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Convocatoria: 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP/E/CAED/001/2020	\$8,000.00	09/03/2020	09/03/2020 13:00 horas	09/03/2020 10:00 horas	17/03/2020 10:00 horas	20/03/2020 10:00 horas
<b>REFERENCIA</b>	<b>Descripción general de la obra</b>					
001	Remodelación del Lago de la FENADU, en las Instalaciones de la Feria Nacional Durango					
				<b>Fecha de inicio</b>	<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Capital contable requerido</b>
				01/04/2020	91 días naturales	\$2'800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: **Unidad de Licitación y Control de Estimaciones de la Comisión del Agua del Estado de Durango**, ubicada en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, de la Ciudad de Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (618) 137-42-00, los días de lunes a viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, así mismo se encuentran disponibles para su consulta en Internet en la página de CompraNET estatal: *compranet.durango.gob.mx*. La forma de pago es: pago en efectivo en el Departamento de Tesorería de la Comisión o a través de depósito bancario a nombre de la Comisión del Agua del Estado de Durango, cuenta: **65507635212**, del Banco **Santander**.
- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán el día y hora señalados, en la Sala de Juntas de la Comisión del Agua del Estado de Durango.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos y un 20% para la compra o producción de los materiales, de la asignación presupuestal aprobada al contrato para el ejercicio fiscal de 2020.
- La experiencia o capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los licitantes será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  - Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
  - Comprobante de pago.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Comisión con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- La disponibilidad presupuestal para cubrir las erogaciones de la presente licitación ha sido autorizada por la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado, en Oficio: SFA/071/2020, con cargo a Inversión Pública Estatal.

Durango, Dgo., a 05 de marzo del 2020  
 MTRO. RAFAEL SARMIENTO ALVARES

Director General  
 Rúbrica

